



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Arturo Álvarez Maya y Otro
Demandado:	Indeco LTDA
Radicado:	630013103002-1994-00141-00
Asunto:	Se ordena al centro de servicios

Revisado el expediente se advierte que falta algunas actuaciones procesales en consecuencia, se ordena al centro de servicios proceda a digitalizar nuevamente el expediente y le asigne un turno preferente. Líbrese comunicación al Centro de Servicios informando lo aquí dispuesto.

NOTIFIQUESE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

L.C

**ESTADO No. 105**

Hoy, 11/11/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA  
Secretaria